



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 4699	28/08/2007
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 829

***Régimen Informativo Contable Mensual -
Monedas y Billetes.***

Nos dirigimos a Uds. en relación con la Comunicación “A” 4694 vinculada con el régimen informativo de referencia.

Al respecto, les hacemos llegar el texto ordenado relativo a la Sección 40 “Monedas y Billetes” conteniendo las instrucciones operativas para su presentación.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de Regulación
y Régimen Informativo

ANEXO 5 HOJAS



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 40. Monedas y Billetes.

40.1. Instrucciones generales

40.1.1. Este régimen contendrá los datos conforme a los diseños de registro insertos en el punto 40.3., y se generará de acuerdo con las siguientes indicaciones.

40.1.2. Los datos correspondientes al diseño 8201 deberán grabarse en el archivo con el nombre "MONEDA.TXT". El citado archivo deberá enviarse accediendo al sitio de Internet (<https://www3.bcra.gov.ar>) de acuerdo a lo establecido en la Sección 1 de "Presentación de Informaciones al Banco Central".

Para la identificación de este régimen se utilizará 00065 para código de régimen y 00001 para código de requerimiento.

40.1.3. Para enviar los archivos, se deberá hacer clic en el botón "Browse" y aparecerá una ventana en la cual se ubicará el archivo. Una vez seleccionado, se deberá presionar "Enter" y luego enviarán la información presionando el botón "Enviar Archivo".

40.1.4. La información tendrá frecuencia quincenal, integrando los datos correspondientes al stock de monedas y billetes que cada entidad posea en cada provincia al día 15 y al último día calendario de cada mes, incluyendo un registro por cada tipo de denominación del numerario en existencia. Aquellos códigos que no registren unidades no se grabarán.

40.1.5. Las últimas dos posiciones del campo 3 "Fecha de Información" se integrarán con 15 ó con 28 ó 29, 30 ó 31 según corresponda al último día calendario del mes bajo informe.

40.2. Validación de la información.

Una vez procesada la información, si ésta resulta válida, el Banco Central de la República Argentina emitirá el pertinente comprobante de validación. En caso de detectarse errores, el Banco Central remitirá vía correo electrónico el listado correspondiente.

40.3. Diseño de registro.

Versión: 1 ^a	COMUNICACIÓN "A" 4699	Vigencia: 28/08/2007	Página 1
-------------------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 40. Monedas y Billetes.

Denominación: MONEDA Y BILLETES				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Carácter	4	Constante 8201
2	Código de entidad	Numérico	5	El que corresponde a la cuenta corriente en pesos.
3	Fecha de información	Numérico	8	AAAAMMDD Según punto 40.1.4. de estas instrucciones.
4	Código de Provincia	Numérico	2	Según Anexo de estas Instrucciones.
5	Código de Moneda o Bille- te	Carácter	2	M1= 5 centavos M2= 10 centavos M3= 25 centavos M4= 50 centavos M5= 1 peso B1= 2 pesos B2= 5 pesos B3= 10 pesos B4= 20 pesos B5= 50 pesos B6= 100 pesos
6	Cantidad	Numérico	11	En unidades
7	Rectificativa	Carácter	1	Consignar "R" en caso de rectificativa; de lo contrario consignar "N"

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.
N.P. Normas de Procedimiento de este régimen



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 40. Monedas y Billetes.

40.4. Modelo de Comprobante de Validación

<i>Banco Central de la República Argentina</i> Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la Información	
<u>COMPROBANTE DE VALIDACIÓN</u>	
Entidad	00011 – Banco de la Nación Argentina
Información sobre:	MONEDAS Y BILLETES
Período informado:	15/09/2007
Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD CUP N°.....presentado no contiene errores de validación.	
Notificamos a Uds. que el régimen de referencia ha validado en la fecha.	



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL
	Sección 40. Monedas y Billetes.

40.5 Tabla de errores de validación

Código	Leyenda	Causa
01	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO MONEDA.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el diseño no corresponde al 8201, o bien el archivo está vacío.
02	ENTIDAD INEXISTENTE	El código de entidad informado no es correcto.
03	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 20001332), contiene caracteres no numéricos o la información se refiere a un período no habilitado para su procesamiento.
04	LONGITUD DE REGISTRO ERRÓNEA	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.
05	CÓDIGO DE MONEDA O BILLETE MAL INFORMADO	El código de moneda o billete informado no coincide con ninguno de los existentes.
06	PROVINCIA MAL INFORMADA	El código informado no corresponde a ninguno de los previstos en el Anexo Código de Provincias.
07	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó más de un registro con el mismo código de moneda o billete y con igual código de provincia.
08	CANTIDAD MAL INFORMADA	El campo correspondiente a la cantidad contiene blancos o caracteres no numéricos, o bien son todos ceros.
09	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.
10	INFORMACIÓN YA INGRESADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completado el campo rectificativa con "N".
11	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".



B.C.R.A.	CODIGOS DE PROVINCIAS	Anexo a la Com. "A" 4699
----------	-----------------------	--------------------------------

DENOMINACIÓN	CÓDIGO
--------------	--------

Ciudad de Buenos Aires – Capital Federal	01
Provincia de Buenos Aires	02
Provincia de Catamarca	03
Provincia de Córdoba	04
Provincia de Corrientes	05
Provincia de Chaco	06
Provincia de Chubut	07
Provincia de Entre Ríos	08
Provincia de Formosa	09
Provincia de Jujuy	10
Provincia de La Pampa	11
Provincia de La Rioja	12
Provincia de Mendoza	13
Provincia de Misiones	14
Provincia de Neuquén	15
Provincia de Río Negro	16
Provincia de Salta	17
Provincia de San Juan	18
Provincia de San Luis	19
Provincia de Santa Cruz	20
Provincia de Santa Fe	21
Provincia de Santiago del Estero	22
Provincia de Tierra del Fuego	23
Provincia de Tucumán	24